



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Oficio Circular No ISTB-CE-VLM-2025-005

Babahoyo, 24 de junio del 2025

PARA:

Ing. Mercedes Moscoso Pozo

RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACION

Psic. Juan Ayala Monserrate

RESPONSABLE DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Mgt. Luisa Soto Montoya

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

C.C:

Mgt. Javier Segovia Chiliquinga

RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

Marco Villamar Coloma

VICERRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

En su despacho. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a ustedes como docente responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024 y de acuerdo al cronograma adjunto, la **Organización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 y recolección de aportes ciudadanos**, misma que consta en la propuesta metodológica aprobada el 21 de abril del 2025 y de esta forma cumplir con la FASE2 de este proceso como lo solicita el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

FASE 2.: Deliberación sobre el Informe de RC2024 presentado por la autoridad a la ciudadanía.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Solo puede realizarse desde el 14 de junio del 2025 hasta el 14 de julio del 2025.

RESPONSABLES DEL PROCESO:

- ✓ Responsable de Bienestar Institucional
- ✓ Responsable de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
- ✓ Responsable de Unidad de Comunicación

DESCRIPCIÓN DE LA FASE	OBSERVACION
En esta fase se deberá: • Difundir ampliamente a la ciudadanía el Informe Preliminar de RC2024 y el Formulario en Excel del CPCCS. • Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos 8 días de anticipación.	1. Subir el informe Preliminar y el Formulario en Excel del CPCCS en la página web institucional (al menos 8 días antes del evento).





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Así como Informar el día, lugar, y la hora por todos los medios que disponga.

- La deliberación publica se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas informáticas interactivas y grabada.
- En la agenda de la deliberación publica se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a los acuerdos consensuados.
- Durante la deliberación publica, se deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.
- Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante 14 días. En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.
- Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en espacio presencial como en los virtuales y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del año siguiente.

2. Elaborar la respectiva invitación y convocatoria abierta para la Deliberación Pública:

- **Fechas Tentativas:** 7 u 8 de julio del 2025
- **Lugar:** Presencial / Virtual *(De acuerdo al reglamento debe ser presencial y retransmitida, a través de plataformas informáticas interactivas y grabada). Por tanto, se debe definir un lugar acorde para el evento.*
- **Hora:** Se debe Definir Hora.

3. Ejecución del Evento público de la Rendición de Cuentas 2024 por parte de la autoridad.

4. Difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad.

5. Sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en espacio presencial como en los virtuales.

6. Elaborar el Acta de compromiso.

7. Reportar el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS, junto con el acta de compromiso y aportes ciudadanos.





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Se sugiere la siguiente agenda para el día del EVENTO de Deliberación Pública:

AGENDA PARA EL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2024			
Tiempo Estimado	Tema	Objetivo	Responsable
10 a 15 minutos	Llenado del registro de asistencia al evento.	Realizar la espera para que la comunidad en general pueda registrar su firma de asistencia al evento.	Responsable asignado
5 minutos	Presentación de la agenda.	Presentar la agenda a ser utilizada en el evento.	Maestro de ceremonia asignado.
10 minutos	Palabras de Bienvenida	Dar a conocer la importancia del evento para el instituto.	Autoridad asignada.
60 minutos	Presentación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024.	Dar a conocer la importancia del evento para el instituto.	Autoridad asignada.
15 minutos	Espacio para preguntas y comentarios / recolección de aportes ciudadanos.	Recolectar y despejar inquietudes o aportes de la ciudadanía en general respecto a la gestión institucional.	Responsable asignado.
5 minutos	Agradecimiento general	Agradecer la participación de los invitados a la agenda pública de rendición de cuentas 2024.	Maestro de ceremonia asignado.

Por la atención que dé al presente y en espera de una respuesta favorable anticipo mi agradecimiento institucional.

Atentamente,

Ing. Verónica López Menéndez

RESPONSABLE PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – ISTB.



Recibido
25/06/2025

Proceso
25/06/2025

